



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

70/2026

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe si se encuentra prevista la ejecución de obras destinadas a la instalación de la red de gas natural y la construcción, instalación o habilitación de baños públicos permanentes en el inmueble municipal denominado "Casa de las Juventudes", en reemplazo de los baños químicos actualmente existentes, indicando en ambos casos el estado de avance de los proyectos, plazo estimado de ejecución, fuente de financiamiento y partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 192 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2026.-

MLCV

Miguel Ángel Rodríguez
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia